

INFORME DE SEGUIMIENTO

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA – PTEP PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

Enero – Abril 2025

Oficina de Planeación Institucional

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

     [umayorctg](#)



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. NORMATIVIDAD	4
5. METODOLOGÍA	5
6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
6.1 Componente No. 1 Gestión Integral de riesgos de corrupción.....	7
6.2 Componente No. 2 Redes Institucionales y Canales de denuncia.....	10
6.3 Componente No. 3 Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses.	12
6.4 Componente No. 4 Participación Ciudadana	14
6.5 Componente No. 5 Rendición de Cuentas	16
6.6 Componente No. 6 Transparencia y Acceso a la Información.	18
6.7 Componente No. 7 Modelo de Estado Abierto.	20
6.8 Componente No. 8 Tramites	22
7. CONCLUSION	25



1. INTRODUCCIÓN

En el marco del cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1499 de 2017 y la Ley 1474 de 2011 —por la cual se dictan normas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública—, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena, UMayor, presenta el primer informe de seguimiento al Programa de Transparencia y ética pública que tiene inmersos la matriz de riesgos de corrupción contemplado en el componente No 1 del cronograma del Programa de Transparencia y Ética Pública y el Plan de Participación Ciudadana, contemplado en el componente No 4 del PTEP.

Este programa constituye una estrategia transversal institucional que promueve una cultura de integridad, orientada a fortalecer los principios éticos, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia en la gestión universitaria, conforme lo señala la Guía para la implementación de programas de transparencia y ética pública emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, 2019).

El seguimiento que aquí se presenta corresponde al análisis del avance de los compromisos institucionales en materia de ética pública, identificando los logros alcanzados, las oportunidades de mejora y las acciones de fortalecimiento requeridas. Este ejercicio responde también a la necesidad de generar confianza en la ciudadanía y en los diferentes grupos de valor, reafirmando el compromiso de UMayor con una gestión responsable, abierta y transparente.



2. OBJETIVO

Realizar acciones de seguimiento en la ejecución de actividades para el control de la gestión, buscando como fortalecimiento de la transparencia de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena contenidas en el Cronograma de Actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

3. ALCANCE

El seguimiento realizado abarcó el monitoreo de las actividades iniciadas y desarrolladas durante el primer cuatrimestre del año 2025 (enero – abril), por parte de los responsables asignados en cada uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública. Este ejercicio incluyó las acciones correspondientes al Plan de Participación Ciudadana y a la Matriz de Riesgos de Corrupción, conforme al cronograma establecido en el PTEP.

4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Ley 962 de 2005, «Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos» (Ley Anti trámites).
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, artículo 73.
- Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 1212 de 2017: Regula la implementación del MIPG, que es un sistema de gestión integral para el sector público en Colombia. Este sistema incluye lineamientos sobre cómo las entidades deben gestionar su planeación, ejecución y evaluación.
- Ley 2195 de 2022 Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Decreto 1122 del 30 de agosto del 2024, se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 y la Ley 1712 de 2014
- Directrices del DAFP sobre el PTEP: El DAFP emite guías y documentos específicos para la implementación del PTEP.



5. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento, se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Verificación del cumplimiento del cronograma de ejecución** de las actividades establecidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) para el periodo enero-diciembre de 2025, mediante el uso del formato FT-PI-036 del sistema de gestión de la Oficina de Planeación Institucional.
- **Solicitud formal vía correo electrónico** a los líderes responsables de cada componente del plan, para el reporte del cumplimiento de las actividades con corte al 30 de abril de 2025.
- **Análisis del avance de los indicadores de cumplimiento** asociados a cada actividad del cuatrimestre, en función de la responsabilidad asignada a los líderes de proceso.
- **Consulta y verificación de información en fuentes internas y externas**, incluyendo los sistemas institucionales, herramientas de gestión, página web oficial de la Institución Universitaria y plataformas del Gobierno Nacional.



6. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se realizó la verificación de las actividades establecidas en el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondientes al periodo enero–diciembre de 2025, a partir del cronograma de ejecución definido para dicho año. Esta revisión se llevó a cabo utilizando el formato FT-PI-036 del Sistema de Gestión de la Oficina de Planeación Institucional, con el fin de validar el avance, cumplimiento y estado de ejecución de cada una de las actividades programadas.

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA PTEP CRONOGRAMA		Código	FT-PI-036
		Versión	1
		Fecha	29/04/2025

Gestión Integral de riesgos de corrupción #DIV/0!	Redes Institucionales y Canales de denuncia #DIV/0!	Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses #DIV/0!
Participación Ciudadana #DIV/0!	Rendición de Cuentas #DIV/0!	Transparencia y Acceso a la Información #DIV/0!
Modelo de Estado Abierto #DIV/0!	Tramites #DIV/0!	

TOTAL DE CUMPLIMIENTO PTEP #DIV/0!
--

CONTROL DE CAMBIOS				
FECHA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	CAMBIO REALIZADO	ACTA DE APROBACIÓN

<https://umayor.edu.co/files/Siac-Umayor/CONSOLIDACION-CRONOGRAMA-EJECUCION-PTEP-UMAYOR-V1-Feb2025.pdf>

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la *Guía de Gestión del Riesgo de Corrupción* (DAFP, 2018), la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor ha venido fortaleciendo el desarrollo de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), integrándolos en su cronograma de actividades para el año 2025. Este esfuerzo busca consolidar prácticas orientadas a la transparencia, la ética pública y la eficiencia institucional, mediante el trabajo articulado de diversos procesos institucionales, tales como:

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

     umayorctg



Planeación Institucional; Seguimiento y Medición; Gestión de la Comunicación; Soporte y Desarrollo Tecnológico; Gestión Financiera; Gestión del Talento Humano; Infraestructura Física; Admisión, Registro y Control; Gestión Documental; Gestión Administrativa y Legal; Contratación y Compras; Medios Educativos; Internacionalización; Egresados; Docencia; Investigación; Extensión y Proyección Social; Bienestar Universitario; Calidad Académica y Control Interno.

El seguimiento se realizó por componente del programa:

6.1 Componente No. 1 Gestión Integral de riesgos de corrupción

La implementación del componente está liderada por la Alta Dirección de Umayor, con la participación específica en las actividades programadas en esta vigencia de Planeación Institucional, los Líderes de Proceso, la Gestión de las Comunicaciones y la Oficina de Control Interno, constituyendo las bases para la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de los riesgos que puedan afectar la transparencia, la ética pública y la eficiencia institucional, a partir del trabajo articulado institucionalmente con la coordinación de la oficina de planeación institucional.

En este componente Durante el primer cuatrimestre de 2025 se programaron seis (6) actividades, enmarcadas en los subcomponentes definidos en la siguiente tabla N1, conforme a los lineamientos institucionales.

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento alcanzado de acuerdo a cada actividad establecida para los subcomponentes, con base en el seguimiento realizado por la oficina de Planeación:



Nº	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Política De Administración De Riesgo De Corrupción	Actualizar la Política de Administración de Riesgos, asegurando que integre los lineamientos estratégicos institucionales, las normativas vigentes y las mejores prácticas en gestión de riesgos. Posteriormente, presentarla ante el Comité de Control Interno para su revisión, retroalimentación y aprobación formal.	50%	Se evidencia la existencia de la política y del acta de aprobación por parte del Comité de Control Interno. Sin embargo, su ejecución se traslada al segundo cuatrimestre debido a la falta de expedición de la resolución de aprobación por parte del Consejo Directivo
		Divulgar la Política de Administración de Riesgos a la comunidad académica a través de los canales de comunicación institucional, promoviendo su conocimiento y comprensión. Además, publicarla en el micrositio de transparencia para garantizar su accesibilidad y fortalecer el compromiso institucional con la gestión adecuada de riesgos.	-	La ejecución se traslada al segundo cuatrimestre, en razón de la falta de expedición de la resolución correspondiente y su publicación en la página web institucional.
2	Construcción Del Mapa De Riesgos De Corrupción	Realizar acompañamiento a los procesos en la construcción del Mapa de riesgos de corrupción, producto del proceso de consulta y divulgación, identificación de necesidades de mejora o la apropiación de los riesgos definidos en la matriz 2024	100%	Se realizó la publicación en la página web institucional de la Matriz de Riesgos de Corrupción correspondiente a la vigencia 2025. La actividad incluyó el acompañamiento a los procesos en la construcción del Mapa de Riesgos, como la identificación de oportunidades de mejora y la apropiación de los riesgos definidos en la matriz 2024.
		Diseñar el Cronograma de Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, asegurando su alineación con los principios institucionales y normativos. Publicarlo en el micrositio "Participa" con el objetivo de recolectar recomendaciones y aportes de las partes interesadas, promoviendo un proceso inclusivo y participativo que fortalezca su efectividad y legitimidad.	-	La ejecución de esta actividad corresponde al Tercer cuatrimestre
3	Consulta Y Divulgación	Diseñar e implementar una estrategia de socialización y toma de conciencia de riesgos de corrupción al interior de la Institución teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público	70%	Con continuidad en los siguientes cuatrimestres, se realizó solicitud de diseño de piezas publicitarias a comunicaciones; Desarrollo de otras estrategias a través de correo electrónico a líderes.
		Invitar a la comunidad universitaria, actores internos y externos a través de la página web a participar y realizar sugerencias en la construcción del Cronograma de ejecución del PTEP 2026.	-	La ejecución de esta actividad corresponde al Tercer cuatrimestre

4	Monitoreo Y Revisión	Realizar monitoreo periódico trimestralmente al mapa de riesgo de corrupción, identificar los ajustes que se requieran en caso de: posibles cambios en el contexto externo e interno, identificación de riesgos emergentes, la eficacia de los controles, cumplimiento en el avance de las acciones del plan de manejo o la materialización de los riesgos	100%	La actividad fue desarrollada durante el primer cuatrimestre, con evidencia en las actas de seguimiento correspondientes. El monitoreo periódico del Mapa de Riesgos de Corrupción continúa en los cuatrimestres segundo y tercero, en atención a posibles ajustes derivados de cambios en el contexto, identificación de riesgos emergentes, evaluación de la eficacia de los controles, cumplimiento del plan de manejo o materialización de riesgos.
5		Realizar revisiones y ajustes atendiendo las recomendaciones de los seguimientos realizados por la Alta dirección y/o la Oficina de Control Interno a los riesgos y controles de corrupción de la Entidad	100%	Desarrollado en primer cuatrimestre; se evidencia mediante actas de seguimiento
6	Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, verificar el funcionamiento y efectividad de los controles, así como el cumplimiento de las acciones de manejo teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública	-	La ejecución de esta actividad corresponde al segundo cuatrimestre
		Socializar y Publicar el seguimiento del mapa de riesgos de corrupción en el Micrositio de transparencia - Umayor	-	La ejecución de esta actividad corresponde al segundo cuatrimestre
Total avance del cuatrimestre			84%	

Tabla N°1. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

El avance general del Componente 1 durante el primer cuatrimestre fue del 84%, lo que representa un cumplimiento del 28% respecto al total de las metas establecidas para el año 2025.

Se destaca el cumplimiento total en los subcomponentes de “Construcción del Mapa de Riesgos” y “Monitoreo y Revisión”. No obstante, se identifican retrasos en la formalización normativa de la política institucional (50%) y en la estrategia de divulgación (70%), lo cual podría afectar la apropiación institucional de la estrategia. Se recomienda agilizar la expedición de la Resolución del Consejo Directivo y reforzar las estrategias de comunicación interna.

6.2 Componente No. 2 Redes Institucionales y Canales de denuncia.

Este Componente está orientado al fortalecimiento de los canales institucionales de interacción con la ciudadanía y a la consolidación de mecanismos efectivos de transparencia, denuncia y control social; en el componente se articulan acciones relacionadas con la publicación activa de información, el diseño y actualización de instrumentos de gestión documental y el fomento de relaciones efectivas con los grupos de valor de la institución.

La implementación del Componente está liderada por la Secretaría General, con participación de las áreas de Gestión Documental (Ventanilla Única), Gestión de la Comunicación, Seguimiento y Medición, los Líderes de Proceso y la Oficina de Control Interno. Durante el primer cuatrimestre de 2025 se programaron cinco (5) actividades, enmarcadas en los subcomponentes definidos, en cumplimiento de los lineamientos institucionales, según lo indicado en la tabla No 2.

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento alcanzado para las actividades programadas en los subcomponentes, con base en el seguimiento realizado:



Nº		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de Transparencia Activa	Implementación de buenas prácticas con la vinculación de Umayor a Redes Institucionales de Transparencia y Anticorrupción, con base en los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética en el Sector Público.	-	La actividad se traslada al tercer cuatrimestre, conforme a solicitud del responsable. Lo anterior consta en el Acta No. 017 del Plan de Acción.	
		Desarrollar campañas dirigidas a la ciudadanía para dar a conocer los mecanismos con los que cuenta la Entidad para realizar denuncias.	100%	Se evidencian acciones de socialización. Para el siguiente cuatrimestre, se debe cargar el informe documental solicitado como soporte de la ejecución.	
		Evaluar los canales de atención al ciudadano, dispuestos por la entidad	-	La actividad está programada para el tercer cuatrimestre.	
2	Elaboración los Instrumentos de gestión de la Información	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación para dar a conocer los esquemas de publicación de la información a los grupos de valor.	-	La ejecución de esta actividad corresponde al segundo cuatrimestre.	
3	Gestión del Relacionamento con el ciudadano	Revisión y ajuste por parte de los líderes de proceso de la identificación de sus partes interesadas.	0%	Se traslada al segundo cuatrimestre por falta de evidencias que soporten la ejecución de la actividad.	
		Elaborar y publicar trimestralmente los informes de PQRSDF en el sitio web institucional, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información sobre las solicitudes ciudadanas.	100%	Se evidenció la publicación del informe en la página web institucional. No obstante, la evidencia cargada en el drive corresponde al informe documental y no al enlace del sitio web donde se realizó la publicación.	
		Elaborar y Publicar relación mensual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones en la página web de la Institución	0%	No se evidencia la publicación en la página web institucional, ni se anexa soporte de cargue al micrositio de Gestión Documental y/o Secretaría General.	
		Realizar seguimiento semestral a las PQRSDF	100%	Actividad desarrollada. Se presentó el informe de seguimiento correspondiente.	
		Realizar encuestas de satisfacción a las partes interesadas con relación a los servicios e informar los resultados al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para establecer oportunidades y acciones de mejora.	-	La actividad se encuentra programada para el segundo cuatrimestre.	
Total avance del cuatrimestre			60%		

Tabla N°2. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

El avance general del Componente 2 durante el primer cuatrimestre fue del 60%, lo que representa un cumplimiento del 20% respecto al total de las metas establecidas para el año 2025.

Con base en el análisis de los resultados obtenidos, se formulan las siguientes recomendaciones orientadas a optimizar la ejecución de las actividades y a fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a los compromisos establecidos en este componente:

- Establecer un protocolo formal para la recolección, carga y verificación de evidencias en medios digitales institucionales, a fin de garantizar trazabilidad y facilitar el seguimiento efectivo.
- Definir un calendario conjunto de actividades, con cronogramas compartidos entre las áreas responsables y alertas preventivas, que permita anticipar retrasos y asegurar la ejecución oportuna de los compromisos establecidos.
- priorizar las actividades reprogramadas para el segundo cuatrimestre, asegurando su desarrollo por el liderazgo efectivo de los responsables asignados.

6.3 Componente No. 3 Legalidad e Integridad y Conflicto de Intereses.

Este componente está orientado a promover una cultura de legalidad, integridad y gestión preventiva de los conflictos de interés dentro de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Gestión del Talento Humano lideró la ejecución de este componente, desarrollando cinco (5) actividades distribuidas en los subcomponentes definidos para el cumplimiento de los lineamientos institucionales, según lo indicado en la tabla No 2.

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento alcanzado para las actividades correspondiente a los subcomponentes del componente No 3, con base en el seguimiento realizado:



AVANZA

N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Programa de gestión de la integridad	Estructurar y desarrollar un plan de trabajo para la actualización y puesta en marcha del Plan de gestión de Integridad teniendo en cuenta los aspectos relacionados en el Programa de Transparencia y Ética Pública y la normatividad vigente	100%	El cronograma del Plan de Trabajo 2025 ha sido desarrollado y se encuentra en proceso de implementación.
		Realizar capacitaciones a los colaboradores de la entidad sobre el proceso sobre la gestión de conflictos de intereses a través del PIC	-	La actividad está programada para el segundo cuatrimestre.
		Realizar campañas dirigidas al equipo de Umayor para dar a conocer la política de denuncia, los deberes de los servidores públicos y el canal de denuncia.	100%	Las capacitaciones relacionadas con el Código de Integridad y el conflicto de interés han sido realizadas.
2	Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	Desarrollo de estrategias, metodologías y herramientas de promoción, apropiación y evaluación del Código de Integridad para el fortalecimiento de la cultura de integridad	100%	Las capacitaciones relacionadas con el Código de Integridad y el conflicto de interés han sido realizadas.
3	Gestión preventiva de conflicto de interés	Socializar los lineamientos para que servidores realicen la declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de interés dando cumplimiento a la normatividad vigente	100%	Las capacitaciones relacionadas con el Código de Integridad y el conflicto de interés han sido realizadas.
		Realizar seguimiento a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo de integridad pública dispuesto por el DAFP	-	Esta actividad corresponde al segundo seguimiento.
Total avance del cuatrimestre			100%	

Tabla N°3. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

El avance general del Componente 3 durante el primer cuatrimestre fue del 100%, lo que representa un cumplimiento del 33.3% respecto al total de las metas establecidas para el año 2025.

El cumplimiento total de las actividades previstas en este componente demuestra un avance significativo en la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética pública, sin embargo, se recomienda reforzar los siguientes aspectos para asegurar su sostenibilidad:

- **Documentar y socializar buenas prácticas institucionales:**
Se sugiere sistematizar las acciones implementadas, destacando aquellas que hayan generado mayor impacto, con el fin de promover su réplica en otros procesos o dependencias.
- **Mantener la periodicidad de las acciones formativas en ética e integridad:**
Aunque las actividades del cuatrimestre fueron cumplidas, es importante asegurar la continuidad de las jornadas de sensibilización, promoviendo la apropiación constante de los valores institucionales por parte de todo el personal.
- **Fortalecer los mecanismos de identificación temprana de posibles conflictos de interés:**
Se recomienda profundizar en el análisis preventivo, incorporando instrumentos de autoevaluación periódica, rutas de reporte y orientación ética, que permitan a los servidores reconocer situaciones potencialmente críticas.

6.4 Componente No. 4 Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un principio constitucional fundamental y un eje transversal en la gestión pública, reconocido por la Ley 1757 de 2015 y reforzado por los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP). Este componente tiene como propósito garantizar condiciones institucionales que permitan a la ciudadanía ejercer su derecho a participar en la toma de decisiones, así como promover mecanismos efectivos de diálogo, consulta y rendición de cuentas.



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Condiciones Institucionales Idóneas Para La Promoción De La Participación Ciudadana	Realizar caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana	-	Corresponde al segundo seguimiento
		Realizar capacitaciones al interior de la entidad sobre servicio al ciudadano (recepción y tiempos de respuesta de PQRS, carta de trato digno, protocolos de servicios y servicio al ciudadano, protocolo de administración por cada uno de los canales de atención dispuestos por la entidad).	-	Corresponde al segundo seguimiento
		Identificar y monitorear espacios de participación ciudadana de UMAC implementados	-	Corresponde al segundo seguimiento
2	Promoción y desarrollo efectivo de La Participación Ciudadana	Promover los canales y mecanismos institucionales de Participación Ciudadana (menú PARTICIPA)	-	Corresponde al segundo seguimiento
		Implementar acciones de sensibilización y promoción de los cursos propios institucionales y oferta libre sobre mecanismos de participación ciudadana, rendición de cuentas, mecanismos control social, garantía de derechos, entre otros.	-	Corresponde al tercer seguimiento
		Implementación de diferentes Mecanismos de Participación ciudadana contemplados en el Plan de Participación Ciudadana Umayor, utilizando algunas de metodologías en el consignadas: Foros, ferias de gestión, audiencia pública, mesas de trabajo temáticas, consejos académicos, consejos directivos, entrevistas con actores, espacios de diálogos, etc.	100%	Se evidenció la ejecución de actividades de consulta pública, como la construcción del PEI, el esquema de publicación de comunicaciones, la audiencia pública de rendición de cuentas, y estrategias de proyección social a través de las Facultades de Arquitectura y Ciencias Sociales y Educación con diversas actividades (ver Actas de mesas de trabajo).
		Realización de Seguimiento al Plan de participación ciudadana y presentación del informe de resultados	50%	Se desarrolló el seguimiento correspondiente (Actas). El informe de Planeación Institucional está pendiente de desarrollo, conforme a los términos posteriores al cierre del cuatrimestre.
Total avance del cuatrimestre			75%	

Tabla N°4. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor avanzó en la implementación del Componente No. 4 a través de la articulación de Planeación Institucional, Atención al Ciudadano, Secretaría General, Talento Humano, los líderes de proceso y Control Interno. Se desarrollaron dos (2) actividades programadas, concentradas en el subcomponente de promoción y desarrollo efectivo de la participación ciudadana, según lo indicado en la tabla No 4; este componente alcanzó un cumplimiento del 75 % lo cual corresponde al 25% del año.

Con base en el análisis del cumplimiento alcanzado en el primer cuatrimestre, se presentan las siguientes recomendaciones para fortalecer la gestión del componente:

- **Asegurar el cumplimiento documental de actividades desarrolladas:**
Aunque se ejecutaron acciones relevantes, como audiencias públicas, construcción del PEI y actividades de proyección social, se identificó como pendiente la elaboración del informe de Planeación Institucional. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento con plazos claros para la entrega de productos finales, que respalden formalmente la documentación de la gestión.
- **Reforzar la articulación interdependencias para el desarrollo integral del componente:**
La participación ciudadana es una función transversal que requiere trabajo colaborativo. Es necesario consolidar un equipo técnico que articule acciones entre áreas, priorizando el cumplimiento de los subcomponentes en su totalidad, incluyendo aquellos aplazados.
- **Fortalecer las estrategias de convocatoria y retroalimentación ciudadana:**
Más allá de la ejecución de actividades, se recomienda fortalecer los mecanismos de convocatoria pública y garantizar espacios efectivos de retroalimentación, en línea con los principios de gobierno abierto y control social.

6.5 Componente No. 5 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es un deber constitucional y legal de las entidades públicas, mediante el cual se promueve la transparencia, la corresponsabilidad y el control social; en este componente se busca garantizar que la ciudadanía acceda a la información institucional de manera oportuna, comprensible y útil, y que pueda participar en espacios efectivos de diálogo sobre la gestión pública.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor avanzó en la ejecución del Componente No. 5 mediante la coordinación de la Alta Dirección, Planeación Institucional, Talento Humano, Comunicaciones, líderes de proceso y Control Interno.

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

                         

N°		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Información y generalidades	Fortalecimiento a equipos de trabajo institucionales en Participación ciudadana y Rendición de Cuentas (capacitación)	100%	Se conformó el equipo de trabajo y se realizaron reuniones de orientación del Comité de Gestión y Desempeño. Además, se difundieron videos y banners educativos.	
		Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada: publicado en el menú de Transparencia y acceso a la información	-	Esta actividad esta programada para el segundo cuatrimestre	
	Desarrollar escenarios de dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Establecer Calendarios de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado: publicación del calendario de actividades institucionales y eventos divulgados en el link de transparencia y acceso a la información publica	80%	Se estableció un cronograma para la audiencia pública de rendición de cuentas. Se proyectan más intervenciones institucionales con las facultades para el segundo cuatrimestre. La actividad sigue en desarrollo con los líderes de procesos y responsables de actividades transversales.	
2		Desarrollo de la audiencia pública 2024 (presencial/virtual) de rendición de cuentas institucional de acuerdo a lo establecido en el MURC del DAFP.	100%	Audiencia Pública desarrollada 8 de abril del 2025	
3	Evaluación y retroalimentación de la gestión institucional	Comunicar a las partes interesadas de las acciones correctivas tomadas en el ejercicio de la Rendición de Cuentas, si las hubo	-	Esta actividad orresponde al tercer cuatrimestre.	
		Elaborar y publicar trimestralmente los informes de PQRSDF en el sitio web institucional, garantizando la transparencia y accesibilidad de la información sobre las solicitudes ciudadanas.	100%	Se evidenció la publicación del informe en la página web institucional. No obstante, la evidencia cargada en el drive corresponde al informe documental y no al enlace del sitio web donde se realizó la publicación.	
Total avance del cuatrimestre				93%	

Tabla N°5. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

Se ejecutaron tres (3) actividades en los subcomponentes definidos, con un cumplimiento total del 93 %, lo cual corresponde al 31% del cumplimiento anual, como se indica en la tabla No 5. Se destacan la conformación del equipo de trabajo, la realización de la Audiencia Pública y la programación de nuevos escenarios institucionales de rendición de cuentas.

Como resultado del análisis del nivel de avance en este componente, se presentan las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer su implementación:

- **Consolidar la estrategia de rendición de cuentas como un proceso permanente y no solo un evento:** Se sugiere fortalecer los mecanismos de comunicación y diálogo ciudadano durante todo el año, articulando canales virtuales, eventos sectoriales y actividades presenciales, que permitan mantener un ciclo continuo de información, retroalimentación y mejora institucional.
- **Fortalecer la trazabilidad documental y de evidencias:** Asegurar que todas las actividades desarrolladas estén respaldadas con registros verificables (actas, informes, grabaciones, reportes de asistencia y materiales divulgativos) facilitará el control institucional y las auditorías externas.

6.6 Componente No. 6 Transparencia y Acceso a la Información.

El acceso a la información pública es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, consagrado en la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1712 de 2014, conocida como Ley de Transparencia. Este derecho no solo permite a cualquier persona conocer cómo actúan las entidades del Estado, sino que también fortalece la participación ciudadana, previene la corrupción y contribuye a generar confianza en lo público. En este sentido, las entidades están llamadas a garantizar que la información sea clara, actualizada y accesible, ya sea mediante su publicación proactiva o en respuesta a solicitudes ciudadanas.



N°		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de transparencia activa	Publicar la matriz del índice de información clasificada y reservada en el portal GOV.CO y en el micrositio de transparencia institucional	-	Se traslada al tercer cuatrimestre, por petición del responsable, conforme a lo establecido en el Acta de Plan de Acción N° 024-2025.	
		Publicar el 100% de la información relacionada con la contratación en SECOP II conforme a las directrices de Colombia Compra Eficiente	100%	Actividad desarrollada y verificada en sistemas. No se generó informe documental.	
		Estructurar un plan de trabajo para la actualización de las hojas de vida en el Sistema de Gestión de Empleo Público - SIGEP II servidores y contratistas del MEN	100%	Actividad desarrollada y verificada en sistemas. No se generó informe documental.	
2	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Mantener actualizado el micrositio institucional de transparencia en el marco de la Ley 1712 de 2014, la resolución 1519 de 2020 y sus anexos.	100%	Actividad desarrollada y verificada documentalmente.	
		Actualizar semestralmente el portal de Gov.co con toda la información pertinente de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena.	-	Corresponde al segundo seguimiento.	
Total avance del cuatrimestre				100%	

Tabla N°6. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor avanzó de manera decidida en el cumplimiento de los objetivos del Componente No. 6: Transparencia y Acceso a la Información. Este proceso fue liderado por la Alta Dirección y contó con el apoyo articulado de las áreas de Planeación Institucional, Gestión Documental, Contratación, Talento Humano y Soporte Tecnológico.

En este periodo se desarrollaron cinco (5) actividades enmarcadas en los subcomponentes del citado componente, según lo evidenciado en la Tabla No. 6. Todas las actividades alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100 %, respaldado con documentación verificable, lo que representa un 33,33 % del cumplimiento anual proyectado para este componente.

Con base en el análisis del seguimiento, se plantean las siguientes recomendaciones para fortalecer la gestión del componente:

- **Documentar formalmente las evidencias de cumplimiento**
Aunque las actividades fueron verificadas en los sistemas internos, es necesario contar con un informe consolidado que documente de forma clara las acciones ejecutadas en materia de transparencia activa. Esto facilita la trazabilidad, auditoría y mejora continua.
- **Fortalecer la articulación entre Gestión Documental y Soporte Tecnológico**
Para mejorar el acceso y disponibilidad de la información pública, es fundamental optimizar los canales digitales institucionales, asegurando que los datos sean fácilmente localizables y descargables, según los principios de datos abiertos.

6.7 Componente No. 7 Modelo de Estado Abierto.

El Modelo de Estado Abierto, promovido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y articulado con el Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), orienta a las entidades del Estado colombiano a actuar bajo los principios de transparencia, participación, colaboración, innovación pública y control social. Este modelo no solo garantiza el acceso a la información, sino que también promueve la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, incorporando enfoques diferenciales que aseguren la inclusión de diversos grupos poblacionales. Así, el Modelo de Estado Abierto se consolida como un pilar del eje de Transparencia, Integridad y Legalidad, y como una vía estratégica para fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor, a través del liderazgo de Soporte y Desarrollo Tecnológico, Gestión Documental, Gestión de la Comunicación y Planeación Institucional, adelantó la ejecución de las actividades programadas en este componente, como se muestran en la tabla No 7.

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

 [umayorctg](https://www.instagram.com/umayorctg)



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Lineamientos de transparencia activa	Diseñar Plan de apertura de Datos Abiertos	75%	Se evidenció la construcción del plan. Su socialización está pendiente por disposición de agenda del Comité de Gestión y Desempeño.
		Actualizar los conjuntos de datos publicados en el portal de datos abiertos	-	Corresponde al segundo cuatrimestre.
2	Elaboración los instrumentos de gestión de la información	Actualizar y publicar la matriz de activos de información	0%	Se traslada al segundo cuatrimestre, ya que no se presentó evidencia documental.
		Actualizar la matriz del índice de información clasificada y reservada	-	Se traslada al segundo cuatrimestre, conforme al Acta N° 024-2025 del Plan de Acción.
		Actualizar el esquema de publicación de información	-	Se traslada al segundo cuatrimestre, según lo establecido en el Acta N° 018-2025 del Plan de Acción.
3	Criterio diferencial de accesibilidad	Establecer y ejecutar un plan de trabajo para fortalecer en el portal institucional la Accesibilidad de Contenidos WEB	100%	Actividad cumplida. Se entregó el plan de trabajo y el informe de implementación correspondiente al primer cuatrimestre.
4	Monitoreo	Realizar monitoreo de los datos abiertos aperturados en el portal nacional de datos abiertos datos.gov.co para garantizar la apertura y actualización de datos de acuerdo con la Resolución 1519 de 2020	-	Corresponde al segundo seguimiento.
Total avance del cuatrimestre			58%	

Tabla N°7. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

Este componente alcanzó un nivel de cumplimiento del 60 % durante el primer cuatrimestre, lo que equivale al 19 % del total proyectado para el año. Se evidenciaron avances significativos en varios subcomponentes, mientras que otros fueron reprogramados por razones institucionales debidamente justificadas.

Es importante continuar mejorando la manera en que se planean y desarrollan las acciones de este componente, asegurando que las tareas pendientes comiencen a ejecutarse en el tiempo previsto, ya que son esenciales para avanzar con el compromiso de ser una institución más abierta y cercana a la ciudadanía.

Además, las actividades relacionadas con la socialización y el seguimiento no deben quedarse solo en la agenda, sino conectarse con espacios de retroalimentación reales, donde las personas puedan opinar, participar y sentirse parte de lo que hace la institución universitaria. Esto no solo ayuda a informar mejor, sino que también permite escuchar otras voces, fortalecer la confianza y construir juntos una gestión más transparente, colaborativa y útil para todos.

6.8 Componente No. 8 Trámites

La simplificación y mejora continua de los trámites es una prioridad en la gestión pública, orientada a facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios del Estado y a reducir barreras administrativas. Por lo anterior las entidades deben planear, ejecutar y hacer seguimiento a acciones concretas que permitan racionalizar sus trámites, garantizando transparencia, eficiencia y cercanía con la ciudadanía.

Durante el primer cuatrimestre de 2025, la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor, a través del liderazgo de Planeación Institucional, avanzó en la implementación de este componente, desarrollando cinco (5) actividades distribuidas en los subcomponentes definidos en la tabla No 8.

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento alcanzado con base en el seguimiento realizado:

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

     [umayorctg](#)



N°	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Cumplimiento% DE EJECUCION	OBSERVACIÓN
1	Planeación	Establecer plan de racionalización de trámites	100%	Se evidenció el plan de racionalización de trámites cargado en el SUIT
		Identificación y caracterización de los trámites u otros procedimientos administrativos	-	Corresponde al segundo seguimiento.
		Socialización del plan de racionalización	100%	Se realizó la socialización y aprobación en el Comité de Gestión y Desempeño. La publicación se encuentra disponible en la página web institucional.
2	Ejecución	Implementar plan de racionalización de tramites	0%	No Se presentó evidencia
3	Seguimiento	Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites	0%	No Se presenta evidencia
Total avance del cuatrimestre			50%	

Tabla N°8. Fuente: Elaboración propia Oficina Planeación.

El cumplimiento de este componente durante el primer cuatrimestre alcanzó el 50 %, lo que representa un avance del 17 % frente a la meta establecida para el año 2025.

A partir del análisis del avance en el Componente de Trámites durante el primer cuatrimestre de 2025, se evidencian importantes logros en la fase de planeación, como la formulación y publicación del Plan de Racionalización en el Sistema Único de Información (SUIT) y su aprobación en el Comité de Gestión y Desempeño. No obstante, es fundamental avanzar con mayor agilidad en las fases de ejecución y seguimiento para garantizar la transformación efectiva de los trámites institucionales.

En este sentido, se debe fortalecer la ejecución de las actividades programadas, donde se ejecuten las actividades según cronogramas, responsables definidos y mecanismos de control que faciliten el cumplimiento oportuno. Igualmente, es clave iniciar el componente de seguimiento, el cual permitirá evaluar los impactos reales de las acciones implementadas.

Se sugiere también mejorar la articulación entre las áreas responsables y los líderes de proceso, con el fin de identificar posibles cuellos de botella o barreras normativas y operativas que impidan la simplificación de trámites.

Finalmente, es importante visibilizar los avances alcanzados mediante estrategias de comunicación institucional claras y accesibles, de manera que la comunidad conozca los beneficios concretos del proceso de racionalización, fortaleciendo así la confianza en la gestión pública y reafirmando el compromiso de la institución con la mejora continua y la eficiencia administrativa.



7. CONCLUSION

El primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – UMayor evidencia avances importantes en la consolidación de una cultura institucional orientada a la integridad, la participación ciudadana y la prevención de riesgos de corrupción.

El cumplimiento general alcanzado en cada uno de los ocho componentes evaluados se presenta a continuación:

Componente No	Descripción del Componente	% de Cumplimiento
1	Gestión Integral de Riesgos de Corrupción	84%
2	Redes Institucionales y Canales de Denuncia	60%
3	Legalidad e Integridad Conflicto de intereses	100%
4	Participación Ciudadana	75%
5	Rendición de Cuentas	93%
6	Transparencia y acceso a la información	100%
7	Modelo de Estado Abierto	58%
8	Tramites	50%
TOTAL		84.84%

El cumplimiento general del Programa de Transparencia y Ética Pública en el primer cuatrimestre de 2025 fue del 84.84 %, respecto a las actividades programadas para este periodo, lo cual representa un 28 % del avance proyectado para el año.

Estos resultados reflejan un desempeño global favorable en la implementación del PTEP, impulsado por la articulación efectiva con otros instrumentos estratégicos como el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Plan de Participación Ciudadana. Esta sinergia ha permitido una ejecución más coherente, transversal y orientada a fortalecer la gestión pública en todos los niveles institucionales.

La evaluación de cada componente demuestra un compromiso activo por parte de la Alta Dirección y las distintas áreas responsables, evidenciando esfuerzos por consolidar prácticas administrativas basadas en la transparencia, la ética, la corresponsabilidad y el diálogo ciudadano.

www.umayor.edu.co

Cartagena de Indias - Centro Histórico - K3 # 36-95 Calle de la Factoría

      umayorctg



En este contexto, UMayor reafirma su compromiso con una gestión pública eficiente, abierta y participativa, alineada con las políticas nacionales y con las buenas prácticas del sector educativo público. Este esfuerzo conjunto fortalece la confianza ciudadana y aporta a la generación de valor público sostenible, posicionando a la institución como referente en transparencia e integridad en la educación superior.

